

Servicio de Tipo de Cambio Preferencial

Realiza tus transacciones de cambio de moneda nacional o extranjera en todas nuestras agencias a nivel nacional sin comisión y a un tipo de cambio preferencial

✓ Beneficios

- Tus transacciones de tipo de cambio con la mayor seguridad.
- Por montos iguales o mayores a US\$ 500.00, obtén un tipo de cambio preferencial.
- Seguridad y confidencialidad en tus operaciones.
- No tienes un número límite de operaciones por día.
- Rapidez en la atención.
- El tipo de cambio se determina por la relación entre la oferta y la demanda del mercado.

✓ Requisitos

- Presentar DNI.

✓ Condiciones

- Compra y venta de Dólares Americanos por su contravalor en Soles.
- El tipo de cambio es establecido por la Caja Arequipa y sujeto a evaluación.

✓ Horarios y lugares donde efectuar

- Las operaciones de cambio se liquidan el mismo día de pactada la transacción, en agencias a nivel nacional.
(Ver listado de agencias y horarios de atención en la página web).

✓ Moneda

- Soles y Dólares Americanos

✓ Servicio de Tipo de Cambio en General

- El número de operaciones por cliente y día están sujetos a disposición de agencia y sistema.

Nota: Según el artículo 50-A de la Resolución SBS N° 4705 -2017, las empresas del sistema financiero deben solicitar información adicional que permita determinar y sustentar el origen de fondos cuando se efectúen operaciones en moneda extranjera en efectivo. Cuando se trate de operaciones de compra y/o venta de divisas, el importe es a partir de diez mil dólares americanos (US\$ 10,000.00). (Dicha disposición aplica a todas las transacciones de tipo de cambio normales o preferenciales)